

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 007	
Convoca									
Reunión	Ordinaria	Extraordinaria	Fecha	D	M	A	Hora inicio	10:00 a.m.	
	X			20	06	19			
SALA DE JUNTAS RECTORÍA						Hora finalización:		12:39 p.m.	
Convocados		Institución / Cargo / Delegación / Representación			Asistió				
					Si	No	Excusa		
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ		Delegada de la Ministra de Educación Nacional			X				
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO		Designado del Presidente de la República				X	SI		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA		RECTOR			X				
Doctor GUILLERMO LÓPEZ		Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca			X				
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ		Representante de las Directivas Académicas			X				
Sr RODRIGO MARMOLEJO		Representante de los Estudiantes			X				
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO		Representante de los Ex Rectores			X				
Doctor HERNAN GONZÁLEZ		Representante del Sector Productivo			X				
Docente ARMANDO TRUJILLO		Representante de los Docentes			x				
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		Representante de los Egresados			X				
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ		Secretario General			X				
Invitados Doctor JORGE EDUARDO MARTINEZ		Jefe de Planeación			x				
Temas propuestos / Orden del Día					Se realizó				
					Si	No			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada a lista y verificación del Quorum 2. Aprobación orden del día 3. Posesión del Representante de los Ex-Rectores 4. Lectura y aprobación del Acta ordinaria N°06 del mes de mayo 2019. 5. Compromisos. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Avance de trabajos de los ciclos propedéuticos y programas terminales. 5.2 Informe de supuesta queja de parte de estudiantes con funcionario. 									

6. Informe de Presidencia

7. Informe de Rectoría

7.1. Información proyecto de Ministerio de Educación Nacional (Regalfas)

7.2. Terminación del periodo lectivo 2019 A.

7.3. Manual de funciones y Competencias

7.4. Auto Evaluación

7.5. Auto Negociación con Los sindicatos (Terminación)

8. Propositiones y varios

Cambio al Orden del día: SI NO X

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario General procede hacer el llamado a lista, se presentó ausencia, del Designado del Presidente de la República para esta sesión; hay quórum decisorio y deliberatorio

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	0	0	0	AUSENTE
Doctor JOSÉ BERNARDIN O HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0

Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
SR: RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO		X	0	0
Total votos	8	0	0	0

3. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES LUIS ENRIQUE CAICEDO RESTREPO REPRESENTANTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO 2019-2021.

La señora presidenta, procede a posesionar al Representante de los EX RECTORES ante el Consejo Directivo.

Terminado este acto, se continúa con el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	0	0	0	AUSENTE
Doctor JOSÉ BERNARDIN O HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0

Doctor ARMANDO TRUJILLO		X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ		X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ		X	0	0	0
SR: RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO		X	0	0	0
Total votos		8	0	0	0

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 05 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO.

La Señora Presidente manifiesta que el acta fue enviada a todos los correos, presentó consideraciones las cuales hacen referencia a sus intervenciones; consulta con los Consejeros si hay observaciones al acta, EL Representante de los Estudiantes manifiesta que el correo no le llegó y requiere hacer la revisión del acta, la Señora Presidente, solicita al Secretario General, hacer el envío del acta, y vía correo electrónico, conocer de las consideraciones del Representante de los Estudiantes. El acta será puesta en consideración y aprobación cuando todos los Consejeros conozcan del documento.

5. COMPROMISOS.

5.1. AVANCE DE TRABAJOS DE LOS CICLOS PROPEDEÚTICOS Y PROGRAMAS TERMINALES.

Interviene el Señor Rector informado los avances presentados en cuanto a los avances de los programas tecnológicos. El término que tenemos es hasta el mes de agosto de 2019 para la presentación de los programas terminales, el compromiso con la Vicerrectoría Académica y los Directores de Unidad es la presentación de los programas terminales el 30 de junio de 2019, teniendo una ventaja para que sean analizados por la respectiva sala del Ministerio de Educación Nacional entre los meses de julio y agosto de 2019.

Sobre los programas de los ciclos propedéuticos estos todavía están en estudio, y a la fecha no se han nombrado pares académicos, esto es competencia directa del Ministerio de Educación Nacional, estamos tratando que se agilicen los procesos, pero no podemos generar falsas expectativas ante este proceso. Interviene LA SEÑORA PRESIDENTE manifestado que de acuerdo a los términos y esperando que todo salga bien son más o menos ocho meses, es muy importante es tener la información de los pares, se buscara por mi parte hacer las consultas necesarias para conocer de este asunto. Interviene el Representante de los EX RECTORES sugiere muy respetuosamente al representante de los Estudiante realice la lectura de la ley que establece el proceso de los ciclos propedéuticos, para que pueda informar a sus representados que este trámite no depende de la institución, sino que es algo que esta encabeza de las entidades, que regulan todo este proceso. De igual forma solicita esta estar muy atento a la designación de los pares para conocer los perfiles, para realizar los respectivos comentarios a los mismos.

5.2 INFORME DE SUPUESTA QUEJA DE PARTE DE ESTUDIANTES CON FUNCIONARIO.

Interviene EL SEÑOR RECTOR se recibió la documentación por parte del Representante de los Estudiante, respaldado por la firma de otros estudiantes, se debe entender que para tal este tipo de acontecimiento se debe obrar en derecho. se expidió un documento por parte de la Rectoría que se publicó en la institución y en la página Web; se corrió traslado esta situación a la Procuraduría General de la Nación, que es la competente para conocer las actuaciones de los funcionarios Públicos, y Bienestar Universitario está en el desarrollo actividades donde fomente la buenas actuaciones de los funcionarios de la institución y de acuerdo con las solicitudes presentadas a los órganos de control estamos atentos a la disposiciones de los mismos, cumpliendo con el debido proceso al FUNCIONARIO HAROLD MONTOYA MONTAÑO. LA SEÑORA PRESIDENTE pregunta si control interno está a cargo de la Investigación, responde el Señor Rector, que se apersono de este proceso, es la rectoría la que le está enviando la información al Ministerio de Educación Nacional, Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación. LA SEÑORA PRESIDENTE pregunta si existe algún motivo para que Control Interno Disciplinario no esté conociendo de esta situación, responde el Señor Rector, Control Interno Disciplinario está en cabeza del DOCTOR IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ y como él aparece mencionado en alguno de los documentos y denuncias realizadas en medios de comunicación, él se dirigió a la rectoría declarándose impedido para conocer y actuar en este tema.

Interviene el Representante de los Estudiantes ratificando la denuncia inicial y la inconformidad, por considerar que no existe prontitud en las actuaciones por parte de la administración. El señor Rector Manifiesta que se ha actuado con prudencia, en el marco del debido proceso. Interviene la Señora Presidente ratificando que, de acuerdo con el informe presentado por el señor Rector, es necesario esperar el pronunciamiento de los entes de control y del Ministerio de Educación Nacional.. en los términos que establece la ley a los requerimientos objeto de las quejas,. De igual forma se observa que el informe presentado a este cuerpo Colegiado es el mismo que se presentará al Ministerio de

Educación Nacional. Este informe deberá estar listo para el día 28 de junio de 2019, es fundamental por parte de la Representación Estudiantil, el manejo prudente y evitar confrontaciones. Interviene el Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca, es oportuno dejar que las instancias correspondientes se pronuncien, dejarlas actuar y que al momento de solicitud de las pruebas por estas instituciones cumpla con los requisitos legales, de manejo de cadena de custodia, entre otras situaciones que se puedan presentar para garantizar el debido proceso.

6. INFORME DE PRESIDENCIA

La señora Presidente se compromete a enviar el informe de la última reunión con las plataformas estudiantiles, profesoriales y algunos Rectores que se presentaron en la mesa, en el documento se encuentran los 18 acuerdos. Se acordó con el Señor Rector, que la institución participará de todas las actividades previstas por el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de alcanzar una mayor proyección institucional.

Por último informar que la próxima reunión de las plataformas Estudiantiles será el 5 de julio de 2019.

7. INFORME DE RECTORÍA

7.1. INFORMACIÓN PROYECTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (REGALÍAS)

*Interviene el Señor Rector informado que se radico el Proyecto de Regalías ante el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** que comprende la infraestructura, dotación y fomento, se han hecho los respectivos análisis en planeación del Ministerio de Educación Nacional, y estamos a la espera que fomento determine cuando habrá recursos, para este proyecto.*

Además, se les informo en el Consejo anterior que existen \$125.000.000 para la capacitación docente, se pensó en la especialización Universitaria, pero se me solcito que lo hiciéramos en maestrías esto por la calificación que se nos podría otorgar, para no dejar perder esto recursos se están realizando contactos con la UCEVA, que ofrece la maestría en Docencia Universitaria y así poder cumplir con este tema que es muy importante, tenemos tres proyectos de regalías con la Gobernación del Valle del Cauca, Colciencias y con el Ministerio de Educación Nacional.

También se está ejecutando el convenio con la Universidad del Valle del Proyecto Ondas, que para la institución tiene un monto de \$ 250.000.000 para tres años, ingresando estos recursos a la cuenta única nacional y de igual forma tenemos el convenio con la Gobernación del Valle del Cauca, para las capacitaciones de fomento para nuevos emprendedores del Valle del Cauca, con el Banco Social de Valle. Para la ejecución de este proyecto en el primer año, fue a cero costos, INTENALCO no recibió recurso, pero facilito su personal profesoral para que se cumpliera el objeto social que nos define a nosotros. Se está próximo a firma un proyecto de Integridad y legalidad por \$ 200.000.000,

con la Gobernación del Valle ya existe el CDP, estamos a la espera de culminar este trámite y el proyecto de articulación que es por \$600.000.000, donde se van a traer a los estudiantes de las 92 Instituciones educativas, esto se realiza los sábados, participan estudiantes del grado 11 con un total de 400 estudiantes.

El Señor Rector se compromete a realizar un detalle de la ejecución de los convenios y como se ejecutan los recursos administrados, se presentará en el próximo Consejo Directivo.

7.2. TERMINACIÓN DEL PERIODO LECTIVO 2019 A

Interviene le señor Rector, El periodo académico termino muy bien, pero con una preocupación grande es que los ingresos de este semestre que termino nos deja con un faltante presupuestal, ya se hizo el trámite ante el Ministerio de Hacienda para que se nos otorgaran unos recursos, y con esos recursos poder cumplir con los compromisos de hora catedra, interviene la Señora Presidente preguntando cuales son las obligaciones pendientes, responde el Señor Rector estas son: la hora catedra, las prestaciones sociales, recursos de papelería entre otras obligaciones que están pendientes.

7.3. MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Se está trabajando en el manual de funciones y competencias, porque en el momento que INTENALCO asuma el rol, de ampliación de la planta docente y administrativa, existen cargos que sean creado nominalmente, pero que no hace parte de la planta, por ejemplo, el departamento de cartera no está creado, pero se requiere en la institución, porque no todos los estudiantes tienen los recursos para el pago de la matrícula, solicitan crédito y estas se deben llevar a ese departamento, entonces es fundamental este manual y la restructuración para cumplir con los fines misionales.

7.4. AUTO EVALUACIÓN

En el consejo directivo anterior se presentó los avances y los planes de mejoramiento de la Autoevaluación, a la fecha se están realizando las actividades, con Bienestar Universitario, la Unidad de Extensión y Planeación, y lo planes de mejoramiento formulados se cumplieron, y se debe efectuar un plan para sección académica, donde los directores de programa deben decir cuál es la forma de atraer más estudiantes y la forma de ejecución.

7.5. AUTO NEGOCIACIÓN CON LOS SINDICATOS (TERMINACIÓN).

Se concluyó de manera satisfactoria los temas tratados con los sindicatos SINTRASERPCOL Y SINTRASERPUVAL, se llegaron a unos acuerdos, próximamente INTENALCO, estará entregando las cartillas este es un compromiso adquirido, estamos esperando le acta final que debe ser entregada por SINTRASERPUVAL, los acuerdo fueron misionales, en capacitación Docente, las capacitaciones que la institución puede ofrecer a la comunidad educativa, los familiares hasta el primer grado de consanguinidad, ya lo temas económicos no son del resorte de la Institución por ende no están incluidos en esta negociación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Interviene el Representante de los Egresados manifestando que las situaciones presentadas y que sean ventilado en este Honorable Consejo, deben ser manejadas de forma clara y con una información precisa porque está en juego el tema de la deserción estudiantil y eso sería muy grave para las Institución.

Interviene el Señor Rector, presentado el comunicado enviado por la empresa Mitsubishi electric, informan que la última revisión fue realizada, así mismo, al tema eléctrico del ascensor, se pudo establecer que no eran problemas eléctricos, sino dedel cableado dispuesto para este equipo; con la última inspección de los técnicos, el día martes próximo se pone en funcionamiento el ascensor para beneficio de toda la comunidad académica.

El representante de los Estudiantes solicita que se haga una revisión de las participaciones y posturas que se presentan en la emisora institucional ya que en ocasiones se puede interpretar que la apreciaciones puede ser de orden vulgar que pueden afectar a las personas que escuchan la emisora.

La señora presidente pregunta si hay alguna otra proposición o varios, los consejeros no tienen ninguna proposición o varios adicionales, la señora presidente procede a dar por terminada la sesión del día 20 de junio del 2019 siendo las 12:39 de la tarde.

COMPROMISOS PARA REVISIÓN.

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
<i>Informe del avance de los procesos con relación al Profesional Universitario Especializado Harold Montoya Montaña</i>	<i>Doctor Neyl Grisalez Arana Rector</i>	<i>28 de junio 2019</i>	<i>Informe consejeros y Ministerio de Educación Nacional</i>
<i>presentación de la ejecución de los convenios ejecutados por INTENALCO</i>	<i>Doctor Neyl Grisalez Arana Rector</i>	<i>Sesión mes de julio 2019</i>	<i>Presentación.</i>

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJAN O	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si X	No				